

1901-1902-1903

1886-1887

R 19

ECUADOR.

EL BIEN PUBLICO.

SEMANARIO MANABITA.

POLITICO, LITERARIO, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE VARIEDADES.

EDITOR.
Francisco M...

ADMINISTRADOR.
ANTONIO SEGOVIA.

AÑO I. TRIM. I. } Portoviejo, Diciembre 4 de 1886. } NUM. I.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras, **un sucre**;
Cada palabra excedente, **un centavo**.
Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.
Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.
La persona á quien se le envía por primera vez el periódico y no lo devuelve, tendremos derecho para considerarla como nuestra abonada.
No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer descrédito para el país.
Precio de suscripción por trimestre, **un sucre**;
Núm. ó suelto, **diez centavos**.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.
10 o/o de rebaja para todos los trabajos de nuestros suscritores, siempre que el valor exceda de cinco sucres.
Comisión á nuestros Agentes, 12 o/o.
En todo lo relativo al periódico, correspondencia, etc., dirijase al Administrador señor

ANTONIO SEGOVIA.

NUESTROS PROPOSITOS.

La idea de dar á luz un periódico en la capital de la Provincia, cuando acaba de restablecerse el orden, tiene, sin duda alguna, una importancia que no puede desconocerse.

EL BIEN PÚBLICO, como lo indica su título, trabajará en favor de los intereses generales, difundiendo las verdaderas doctrinas del progreso; de donde se puede inferir que no entrará nunca en polémicas encaminadas á defender el interés y predominio particulares de ninguna persona ó círculo. Trabajar para descubrir el remedio que al menos disminuya los males que agobian á un país casi desquiciado, es algo muy superior á la polémica inculca ó no inculca, pero siempre estéril de los que se afanan por el acrecentamiento de su privado interés. Por importante que sea una persona cualquiera, en un sistema constitucional, nunca lo es hasta el punto de sobreponerse á lo permanente, por la sencilla razón de que los hombres pasan y las instituciones quedan.

No ocultaremos nunca, bajo la forma de *interés público* y de *progreso* para la Provincia, nuestro interés individual; no nos faltaremos á nosotros mismos, ni al público que nos favorezca, exagerando y mintiendo sistemáticamente para darnos importancia personal, ni darla á una pandilla determinada; tampoco suscitaremos controversias que no son de nuestro resorte, para no cantar palinodias que, por disimuladas que parezcan, son comprendidas por todos; en suma, no practicaremos acto alguno que nos rebaje ante la consideración de los demás.

Nuestros trabajos se han de dirigir casi exclusivamente al mejoramiento y perfección de las instituciones, porque, en vez de estar sancionando los males, y circunscribirse á dar lamentos estériles, que en breve se convierten en disputas más ó menos violentas, indica que el escritor carece de los recursos necesarios para serlo. Como no investiga las causas, ni patentiza los errores ó deficiencias de las instituciones, ni trabaja después por conseguir que el Legislador haga reforma alguna, el medio más expedito para él es atacar á los funcionarios, que de hecho ataca con toda la violencia posible, creyendo que así defiende los intereses generales con talento y valor, y el infeliz ni siquiera sospecha que en la ejecución de esa obra, ha demostrado ante los demás que su ignorancia es aún más grande que su osadía.

Pero como el mal no se detiene en este punto, nuestro héroe se considera ya un apóstol político, un personaje de altísima consideración, y aunque no le hagan caso, lleva adelante su obra *humanitaria*. Exhibe dos ó tres ejemplos que acusan la más repugnante irregularidad, suponiendo que no los ha enrojado con el fuego de su entusiasmo, cosa que casi nunca sucede. A continuación hace uso de su vocabulario particular, y arroja sobre sus autores, y aún sobre los que no lo son, una copiosa lluvia de lamentos y sarcasmos, sazo-

nados con los epítetos más u...

¿Y qué haremos con toda esa jerga? ¿Se piensa que es así como se remedian los abusos? Lo peor de todo es que esos ejemplos, si son actos administrativos, ó judiciales, los convierte en *políticos*, y grita: "¡arbitrariedad!... ¡escándalo!... La libertad es la única que puede reprimir estos crímenes."

La libertad... ¡ah! esa linda mariposa de brillantes y pintadas alas es impotente para eso, y cuando hay gobernantes que la *decretan*, como ha sucedido algunas veces, solo consiguen hacerla desaparecer, y entonces el despotismo más horroroso disfrutado de libertad, y tomando su nombre, es el que á sustituye. Sucede esto porque la *libertad* no es principio político, sino consecuencia ó resultado de un principio que se llama *justicia*, y sin el cual tampoco hay *orden*. Así como el triángulo, girando sobre cualquiera de sus bases engendra el cono, de la misma manera, el principio de justicia puesto en acción por medio de las instituciones políticas y sociales, engendra necesariamente la libertad y el orden. Por eso ningún pueblo es libre, porque en un momento dado haya alguien que le dé licencia para serlo.

De aquí se infiere que la existencia de la libertad no es obra de un día, ni de una semana, ni de un mes. Pero aunque apareciera en un día, no sirve para lo que queremos hacerla servir; la libertad sólo sirve para disfrutarla; es la recompensa ó el premio espléndido que nos da la justicia cuando lealmente la practicamos.

Por lo tanto, es al principio de justicia á quien debemos pedir que cure los males que nos afligen, porque es quien puede por medio de las instituciones arrancarlos de raíz; por supuesto, contándose siempre con la lealtad y honradez de los hombres que están llamados á aplicarlo.

Para esto debemos empezar por no calumniar á nadie, no mentir para

1886 y 1887 N^o del 7^o al 9 - 1901 y 1902 y 1903 desde el N^o 2 al 28 - Tallamant N^o 1 - 6-9-10-

la realización de dañados fines, practicar en suma las virtudes que nos enseña el Evangelio con su divina y magestuosa sencillez; de lo contrario, debe reconocerse que es el hombre quien voluntariamente se tiende así mismo el lazo de su ruina, y acaso el de su destrucción.

En virtud de lo expuesto, se comprenderá que EL BIEN PÚBLICO, de su preferencia á la discusión de las instituciones, y no á las disputas personales ó de pandilla; porque lo primero puede ser fecundo en bienes, mientras que lo segundo es completamente estéril, y aun nocivo. Una de las instituciones de que nos ocuparemos pronto es la de la administración de justicia, quizás la más importante de todas por sus trascendentales resultados, y cuya reforma es urgente.

Para el efecto solicitaremos en su oportunidad el concurso de la prensa seria de la República. Uno de sus órganos más distinguidos, "LA NACIÓN" de Guayaquil, que en estos últimos tiempos ha tratado magistralmente cuestiones del más alto interés público, no ha de ver con indiferencia la discusión de una reforma de tan inmensa importancia para el progreso general del país, y para los intereses particulares y del fisco. La deficiencia, ó la desorganización, y quizás las dos cosas á la vez, están haciendo insostenible la administración de justicia así en lo civil como en lo criminal.

No han de faltar, sin duda, quienes califiquen de ilusoria esta justísima aspiración, fundados en los hábitos ya adquiridos, y en muchas razones que puedan aducir para probar victoriosamente que es tan imposible obtener una buena administración de justicia, como hallar el lado exacto del cuadrado equivalente al círculo, porque en ese problema, á semejanza del de la Geometría, entra también por factor una especie de *cantidad incommensurable* que se opone á ello. Cuéntase que el señor García Moreno dijo algunas veces: "Yo daré á mi país caminos, ferrocarriles, industrias, todo; pero justicia, es cosa que no conseguiré darle nunca."

Nosotros sin contradecir ni refutar el conocimiento y la experiencia de los que actualmente creen así, nos permitimos hacer dos observaciones:

1ª Los tiempos en el ser colectivo no son iguales, como tampoco lo son en el ser individual, y por tanto puede hoy realizarse lo que ayer se consideraba imposible.

2ª Las formas que se emplean para administrar justicia son tan pesadas, tan costosas, tan incorrectas, tan inseguras, y tan contrarias á la

justicia misma, que están pesando sobre los intereses morales y materiales de la sociedad, de tal modo, que si eso sigue concluirá seguramente por desquiciarla.

Ahora bien; esas formas no podrán producir la justicia en ninguna nación, y se pretende sin embargo de que aquí se produzca. Porque veamos que la justicia regular es imposible con un sistema tan defectuoso como el existente, no hemos de inferir que esa imposibilidad es absoluta, al contrario, debemos creer que la justicia se puede administrar con regularidad bajo todos los climas, *si las formas que se empleen para administrarla son sencillas y adecuadas al estado social*. A este fin se dirige principalmente la reforma que proyectamos exponer, y sobre la cual hemos de llamar también la atención de los Poderes Públicos.

NUESTRA TARIFA.

Luchando con gravísimos inconvenientes hemos podido dar cima al pensamiento de fundar un periódico en esta ciudad, capital de la provincia. Con nuestro primer número hemos comenzado á cumplir por nuestra parte nuestro deber; ahora la continuación, esto es, la estabilidad de esta hoja, está pendiente, no solo de los hijos de Manabí, sino también de aquellos que, amantes del progreso en todo sentido, quieran apoyar nuestra empresa, ya sea colaborando en ella ó ya proporcionando á nuestro periódico la mayor circulación posible.

Para interesar más á nuestros Agentes en favor de la empresa, nos proponemos abonarles un 12% sobre todas las cantidades que recauden; así mismo, haremos una rebaja de un 10% en los trabajos que nos remitan nuestros suscritores, siendo propios, siempre que el valor de la publicación exceda de cinco sueres. Admitiremos gratis en nuestras columnas, todo artículo de interés público, toda composición literaria, sea en prosa ó en verso; todo comunicado que no ataque la moral, el orden y la vida privada, ó que pueda acarrear el descrédito del país.

Estando como estamos en inmediato contacto con las principales oficinas de la provincia, podemos contar con todos los datos estadísticos; ya sea el movimiento rentístico en las oficinas fiscales, ó ya en las operaciones mercantiles de importación ó exportación por nuestros puertos. En cuanto á noticias de diverso género, procuraremos tomarlas de fuente que nos merezcan entera fe. En suma, nos apartaremos en nuestros juicios de todo espíritu de bandera,

y nuestra censura ó aprobación será el fruto del convencimiento. Los precios de suscripción, avisos, remitidos y más condiciones para la publicación, los insertamos al principio de nuestra hoja y los repetiremos siempre en los números siguientes.

Sensible en alto grado nos ha sido, tener que reducir mucho, talvez demasiado, las dimensiones de nuestro periódico, motivado por el pequeño espacio de nuestra prensa, pero esto será tan solo por este primer trimestre y mientras nos llegue la que hemos pedido al extranjero; así pues, mediante Dios, la publicación de nuestro segundo trimestre, esperamos hacerla en mejores condiciones y digna de nuestros favorecedores y al mismo precio de suscripción que hoy fijamos.

COLABORADORES.

Manta, Noviembre 18 de 1886.
Señor Director de *El Bien Público*.

En vista de su programa, que privadamente se me ha hecho conocer, me decido á colaborar como corresponsal, dándole cuenta de las ocurrencias locales que sean de algún interés público ó que merezcan ser conocidas de la autoridad para corregir abusos; propagando noticias útiles y emitiendo ideas de mejoramiento moral y material; hiriendo las malas costumbres y atacando actos indignos: en suma, propendiendo por todos los medios lícitos al orden social, á la paz basada en la Justicia, á la Justicia fundada en la verdad.

La forma que usaré será varia, será defectuosa, absurda quizás; una forma al acaso, forma infernal, voluble, irregular... No conozco más regla que la Rectitud. El fondo, no diré la verdad absoluta, porque ésta es casi el mismo Dios; el fondo de mis escritos será la Sinceridad: ésta es la Verdad humana.

Comenzaré.

LA ADUANA: ésta que debiera tener reglas fijas, no tiene ninguna y está sujeta al capricho del Jefe ó á la interpretación arbitraria de la ley, de la cual se hace ocultación. Citaré un hecho, el más reciente: se exigió timbre de un suere para cada permiso de carga ó descarga; más como en los días anteriores solo se exigía de 40 centavos y más antes de 20, sin dar á conocer el fundamento legal de estas repentinas disposiciones, los agentes resistieron al fin, pero permitieron que ceder al apremio de no permitirles embarque ni desembarque sino consignaban el timbre de un suere para cada operación. Con alguna dificultad y de un modo indirecto consiguieron saber que hay

una nueva ley de timbres publicada en el periódico oficial, que dispone se den los permisos para embarcar ó desembarcar con el timbre de un suere; pero que la misma ley ordena su observancia desde el 1.º de Enero de 1887; por consiguiente, el Señor Administrador al apremiar válido de una ley que no está aún en vigencia y á la cual no quiere referirse, comete el delito de estafa bien determinado y con la circunstancia agravante de ocultar la ley que todo empleado está en el deber de poner de manifiesto para justificar sus resoluciones. Otro hecho de infracción obstinada, es el que revela el siguiente oficio desatendido abiertamente:

R. del E.—Gobernación de Manti.— Portoviejo, Noviembre 13 de 1886.—A los Señores Agentes de la P. S. N. C. — Manta — Vista la justa solicitud de Udes., consignada en su apreciable comunicación fecha 11 del mes corriente, he oficiado con esta fecha, al Señor Admor. de esa Aduana, á fin de que no se deje en lo sucesivo, de dar á los interesados los comprobantes correspondientes á los cargamentos ó encomiendas depositados en la Aduana. Para esto le prevego que se ponga al manifiesto por mayor el *es conforme*, siempre que sea exacto el contenido — Dios guarde á Udes. — JOSÉ ANTONIO MARÍA GARCÍA.

Cuando se le pidió el cumplimiento de la orden á que se refiere el oficio preinserto se negó á obedecerla diciendo que eso no le importaba y que él contestaría al Gobernador.

Además, la hostilidad sistemada de dicho empleado, si él mismo no la hubiera propalado, se demostraría con la práctica de cerrar el registro del vapor antes que éste se ponga á la vista, con lo que pone en graves dificultades al comercio.

EL CORREO: un poco menos dependencia tiene al presente esta oficina, de la cual se había apoderado por completo el Admor. de la Aduana para cometer abusos, hasta el extremo de haber avisado en una ocasión, que iba á abrir él mismo la correspondencia llegada por el vapor, haber puesto guardias á la puerta de la oficina en que se encerró con las balijas y haber arrojado por último á la calle sobres de cartas extraídas.

LA ESCUELA: al cabo se ha conseguido quién la desempeñe, cuando la casa está ocupada por una guarnición de 25 hombres. Se han llevado los útiles á una casuca conocida con el nombre de *la casa de los chicos*, situada en la loma del faro, cuya luz recibirán al menos los escolares si se reúnen allí después de puesto el sol. ¿Cómo podrá haber escuela provechosa sin un local permanentemente arreglado, sin un profesor estable, sin una

autoridad celosa que haga efectiva la educación obligatoria, prevenida por la ley fundamental? Lo primero que se ofrece á todo cuerpo de tropa para su hospedaje es la casa municipal con todos sus locales destinados á escuelas y oficinas, como si se pusiera empeño en destruir los escasos elementos de moral q' debieran defenderse á todo costo. Hasta ahora dos años se alojaban los soldados en los portales y galerías de la Aduana, cuando el resto de la casa no se había convertido en viviendas, ni se había embarazado la galería principal, ni afeado la fachada con una tienda de lienzos inmundos. Después ha venido haciéndose costumbre la vida privada en la Aduana y el desalojamiento de la escuela y de los jueces para hospedar tropas: la escuela ha venido á ser una cosa despreciable que se arroja á los basureros, y la Aduana una especie de mesón. Bueno es que llegue á conocimiento del Supremo Gobierno todo lo que dejorelacionado á fin de que remedie estos males que, en un puerto de mar, visitado por vapores y veleros considerables, son el descrédito de la Nación y el tormento de los agentes comerciales y demás vecinos.

LA TENENCIA POLITICA: dependiente en lo absoluto ha sido, es y será del Administrador, que podemos llamar general; pero no queremos seguir por ahora citando hechos, que alargarian demasiado esta primera carta.

Como amigos íntimos que somos del orden, nos hemos resuelto á bosquejar el estado anómalo y aflictivo en que se encuentra este puerto-parroquia, persuadidos de que la Autoridad gubernativa provincial escuchará nuestro clamor y lo hará llegar á los respectivos Ministerios con su respetable informe, ya que no le sea potestativo poner inmediato remedio á tanto mal.

Tengo á honra, Señor Director, el suscribirme de U., conocido, respetuoso servidor.

Eco.

VARIEDADES.

MODELO DE LITERATURA

PARA FALSEAR LA VERDAD.

ARTICULOS ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA El Bien Público.

En el número 89 de *El Correo Mercantil* de 23 de Octubre último, con el título de *Versos sublimes*, publica una notable poesía del conocido vate don Gaspar Núñez de Arce, tal vez por que halló en su mente, que tiene aquí una aplicación maravillosa. Si este vate no fuese tan leído entre nosotros, no nos tomaríamos el trabajo de referir esa su nueva obra, pues aunque sea nueva, dista mucho de ser buena. No negamos que es un modelo de literatura, pero modelo que sirve únicamente para falsear la verdad.

El arte tiene una misión más augusta, más elevada, más digna; no se le arrastra por el sue-

lo de los intereses personales, ni se le hace organo de pasiones extraviadas. Ya en el poema *A Darcia* acude el látigo de su desprecio sobre las espaldas de la humanidad, y los *Versos sublimes* apenas doblemente el espíritu, al ver la grandeza de este inspirado vate empuñada por algunas de sus propias obras. No pretendemos atribuirle, sin embargo de su poco respeto por la verdad, ningún interés indigno, pero no podemos pasar en silencio los errores é inexactitudes que contiene su bella composición. Empieza el vate:

I
Hijo del siglo, en como me resisto
á su impiedad ¡oh Cristo!
su grandeza satánica me oprime.
Siglo de maravillas y de asombros,
levanta sobre escobros
un Dios sin esperanza, un Dios que gime,

II
¡y ese Dios no eres tú! No tu serena
faz de consuelos llena
alumbrá y gufa nuestro incierto paso.
Es otro Dios incógnito y sombrío;
su cielo es el Vacío,
Sacerdote el Error, ley el Acaso.

III
¡Ay! No recuerda el ánimo suspenso
un siglo más inmenso,
más rebelde á tu voz, más atrevido;
entre nubes de fuego alza su frente,
como Luzbel, potente;
pero también, como Luzbel, caído.

Análiticos:

En la primera estrofa empieza el vate por confesar su impiedad, si bien se disculpa con la grandeza satánica de nuestro siglo, que según él, lo oprime. Disculpa infundada y vana. Nuestro siglo no obliga á él, ni á nadie á ser impío; nuestro siglo lo que ha hecho es impedir que lo quemara, ó que lo azotara, ó que lo encarcelara por emitir sus ideas, ó revelar el estado de su alma. No habría podido el vate hacer impunemente esa declaratoria en los felices tiempos por los cuales suspira.

Después de esa confesión tan poco halagüeña, entra en su asunto, y nos dice que este siglo de asombrosas maravillas está levantando, ó ha levantado ya sobre los escobros de su fe un Dios que no infunde esperanza, y que es gerador por añadidura. Nunca habíamos oído decir á nadie esas cosas. Sabemos sí, que no faltan locos ó mentecatos que nieguen la existencia de Dios, pero no sabíamos q' lo hubiesen reemplazado con ese Dios incógnito y sombrío. Prescindimos de la Diosa Razón, no solo por ser hembra, sino también porque ya ha caído en desuso.

Talvez le enoje que nuestro siglo no castigue esos diálatas, pero tampoco le castiga á él por haber declarado públicamente su impiedad. Entre esos hombres hay unos que saben algo de ciencia, y no tienen entendimiento bastante para digerirla; y otros, mentecatos, que creen de esa manera hacerse célebres. El origen de tales despropósitos proviene, pues, de la falta de entendimiento, ó de la necesidad presuntuosa, y nuestro siglo, inspirándose en la caridad del Evangelio, no ha querido considerarlos justiciables.

Dos novedades más nos revela el poeta, y son: que el cielo de esos infelices es el Vacío y el Error, á sabiendas su sacerdote. Esto parece grilla. En cuanto al Acaso, tomámo como ley, es de fecha atrasada, no es de nuestro tiempo, por más que en nuestro tiempo se invoque por esas gentes, que el señor Núñez de Arce las considera como si ellas fuesen nuestro siglo.

Después, como queriendo hacer un esfuerzo, lanza un ¡ay! desgarrador al comenzar la tercera estrofa, sin duda con el fin de revelarlas algo terrible; y en efecto, terrible cosa sería si fuese verdadera su revelación. Asegura que no hay ningún siglo más rebelde á la palabra divina que el nuestro; que su atreimiento es tan grande como su rebeldía; que es un Luzbel potente, y al mismo tiempo tan débil que se cae.

Veamos si son verdaderas esas acusaciones. ¿En dónde hay hoy esos Poderes Públicos tan bárbaros como irresponsables, q' atribuyéndose un derecho divino cometían todo género de crímenes, sin que la sociedad pudiera pedirles cuentas? ¿En dónde se encienden hoy las hogueras de la Santa Inquisición para carbonizar á los hombres vivos? ¿En dónde están hoy las Bastillas para sepultar indefinidamente á los infelices ca calzados tan lóbregos, solo comparables á una muerte eterna? ¿En dónde hay hoy tribunales que azoten y den tortura á los acusados para hacerles confesar sus delitos?

La supresión de esas y de otras iniquidades es cabalmente una parte de la obra de nuestro siglo científico, como lo llama el señor Núñez de Arce, y que ha merecido la más completa aprobación de El Correo Mercantil.

En cambio, y manteniéndonos siempre dentro de las diez y nueve centurias cristianas, veremos á preguntar: ¿En cuál de esos siglos ha habido tantos establecimientos de enseñanza como los hay hoy? ¿En cuál de esos siglos ha habido tantos asilos de caridad para socorrer á los huérfanos, á los enfermos y á los pobres como los hay hoy? ¿En cuál de esos siglos florecieron las industrias manufactureras y agrícolas para satisfacer las necesidades de la humanidad, á la altura en que se hallan en nuestro tiempo? ¿En qué siglo han surcado los océanos tantas naves que, por su número, capacidad y calidad, puedan compararse á las del nuestro?

Luego si el siglo XIX ha practicado y practica la caridad suprimiendo crueldades, aboliendo los privilegios de casta, llevando la luz del saber al mayor número de inelegencias; fomentando las industrias para llenar las necesidades humanas; amparando á los enfermos, á los huérfanos y á los desvalidos, es claro que ha tenido más caridad de Escocia que ningún otro siglo, y por consiguiente es falso, manifiestamente falso que sea el más rebelde á la palmaria divina.

Agrega el poeta, que es muy atrevido. ¡Ah! si por atrevimiento se entiende el haber comprobado las materias que arden en el sol; si el haber medido las distancias planetarias, y aun estelares; si el haber hallado las formas é inclinaciones de las órbitas, así como las velocidades con que son recorridas; el haber utilizado la electricidad para transmitir su palabra á través de mares y tierra con la rapidez del rayo; el haber producido, en fin, tantas maravillas, que sería imposible enumerar ahora; si en eso consiste su atrevimiento, debemos confesarlo, es muy ultrajeado, pero ese atrevimiento es sublime.

Nuestro siglo es, pues, el más cristiano; á su caridad y á su trabajo añade su ciencia portentosa, y esa triple manifestación de su actividad lo ha hecho tan grande, que el poeta, olvidándose de que su espléndida lira es digna de cantar esas verdaderas glorias, retrocede ofuscado, empuñeado y confuso, creyendo ver en él al ángel rebelde.

En el próximo número terminaremos. J. P. A.

SECCION MERCANTIL.

SS. EE. de El Bien Público.

Accediendo gustosos á la invitación de Uds. de colaborar por nuestra parte con apuntes comerciales de este mercado, tenemos el placer de enviarles, hoy, la primera

REVISTA.

TAGUAS.—Este producto que constituye una de las principales riquezas de esta Provincia, se cotiza en este puerto á S. 3.50 el quintal, en demanda; debido á la escasez del artículo y á la necesidad que hay de completar dos cargamentos que están próximos á despacharse para Europa, como también á las remesas por vapor que se han multiplicado con motivo de la rebaja á £ 3 por tonelada que han hecho las compañías de vapores del Atlántico en conexión con la S. N. C. Aunque ya principiámos á ver el producto de la cosecha venidera, creemos que seguirá siendo más abundante que la del año que se aspira, y en atención á que el precio sensiblemente bajó en Hamburgo, de 18 á 19 M., en Londres á 20 L. y en New York á 4 1/2 P. lb., nos hace esperar que aquí se sostendrá el precio actual tanto más si nos fijamos en los meses de invierno, de Diciembre á Abril, es casi imposible el acarreo de este producto.

CACHO.—Este producto no se cotiza debido á las pequeñas liras partidas que raras veces se exportan por esta vía.

CAJAO.—Podemos decir de este grano lo que del cacho.

CAFE.—Este producto está muy solicitado y se han hecho venta hasta S. 10 el quintal siendo de buena clase.

CUEROS.—Aunque en nuestro mercado no hay mucha animación en este artículo, debido á que las partidas que vienen de los pueblos llegan destinadas á la exportación, cotizamos cueros

sanos á 18. c. febles la lb. y picados á 14. c. lb. ALMIDÓN.—Este polvo que tan buen precio ha obtenido en Guayaquil, hoy cotizamos á S. 2.60 el quintal.

SOMBROS.—La exportación de este artículo manufacturado en esta Provincia ha amonrado mucho de algún tiempo á esta parte, sin embargo, los precios se mantienen altos, y ha escaseado mucho debido á que la mayor parte de los manufactureros se han dedicado al acarreo de taguas.

EXPORTACION EN LA PRESENTE 15a.

Table with 4 columns: Bultos, Contenido, Peso, Valores. Rows include items like Café, Sombreros, Cueros de res, Caucho, Paja toquilla, Taguas, Cacao.

IMPORTACION.

Es de alguna importancia la importación de mercaderías en esta quincena. En vapor "Manabí" vinieron del Norte 708 bultos y del Sur, ó sea de Guayaquil, 36 Bultos. Por velero "Esmeraldas" llegaron 491 Bts. procedentes también de Guayaquil.

COTIZACIONES.

HARINA.—Hay en plaza una existencia de 500 qqhs m.m., su precio es S. 8 el quintal.

AZUCAR VALDEZ.—Ha escaseado un poco y se vende: de 1º. á S. 10, de 2º. á S. 8.80, de 3º. á S. 8.—

JABÓN MARSELLA.—La existencia en plaza es pequeña y se cotiza á S. 14.—

KEROSENE.—En poca demanda á S. 8.80 c. MANTECA.—Este artículo de primera necesidad para la vida, ha sido gravado en la nueva tarifa de Aduanas con 10 c. Kilog. p. b. más el 20 º.

Hoy se cotiza á S. 23.20 el quintal porque se están realizando los cargamentos despachados con el antiguo derecho, pero hay la seguridad que dentro de breves días subirá á S. 25.—La existencia en plaza no pasa de 100 quintales.

VELAS.—alamantinos amer. de primera clase y libra completa se cotiza á 40 c. libra. Alemanas de 12 á 13 oz. por lb. á 35 c.

FIDEOS.—Ha llegado un buen surtido fresco y de clases variadas y se vende á S. 3, la caja. ANIS.—Se ha concluido la existencias.

PISCOS DE ITALIA.—á S. 14 cju. FRIEJOLES PAXAMITOS.—á S. 8. quintal. LENTEJAS.— " " " id.

GERVEZA.—No hay en plaza. COÑAC.—Clase regular á S. 11.20, y clase superior á S. 14.40 á que se vende el Jules Robin, hay precios intermedios de otras clases, entre S. 11.20 y 14.40.

SACOS YACIOS.—Cotizamos de buena clase á 48 c. febles cju. ZARAZAS AMERICANAS.—de 27 pulg. españolas de ancho, de 9 1/4 á 10 c. yarda; colores firmes. De superior clase se cotiza á 13 c. yarda.

DRILES.—Muy buenos á 30 c. yarda.

CAMBIOS.

EN GUAYAQUIL.

Table with 4 columns: Location, Rate, Location, Rate. Includes London, Paris, Hamburg, N. York, San Francisco, Panamá, Valparaíso, Lima.

ITINERARIO de la P. S. N. C.

ENTRADAS.

Table with 4 columns: Date, Ship Name, From, To. Includes Noviembre 7, 13, 23, 27.

SALIDAS.

Table with 4 columns: Date, Ship Name, To, From. Includes 7, 14, 23, 27.

MOVIMIENTO de VELEROS.

EN LA PRESENTE 15ª.

"Angel José" y el "Esmeraldas", de regreso de Bahía, zarparon para el puerto que lleva el nombre de la segunda.

Hoy ha fondeado la goleta alemana "Ventilía", procedente de Talchummo, en lastre. Viene flotada por el Sr. Emilio Ruperti y comenzará á recibir su cargamento de taguas.

Los últimos trastornos políticos de Esmeraldas han merecido una paralización completa en nuestro mercado, que apenas principiaba á animarse al tener conocimiento de la desaparición de aquellos, cuando hemos sido visitados por una pequeña guarnición, que, aunque por sus buenas costumbres no se deja sentir, aleja el tráfico de arrieros, por el temor de ser despojados de sus bestias, lo que trae graves perjuicios al comercio.

Manta, Noviembre 15 de 1886.

DICKERSON & Co.

GACETILLA.

Nuestra gacetilla será siempre un resumen general de todos los acontecimientos públicos de diverso género que lleguen á nuestro conocimiento. Al hacerlos conocer, buscamos el mejoramiento social en ese juez inexorable que se llama la sanción pública; desde luego, no serán pocas las veces en que tengamos que llamar la atención de las autoridades en los diferentes ramos de la administración; pero ni entonces ni hoy, lo haremos dando pábulo á la voz de las pasiones; como los antiguos caballeros, nos presentamos en la arena periodística sin odio y sin temor, y nosotros también no conocemos, por nuestra parte, más regla de conducta que la rectitud basada en la estricta justicia; así, pues, nuestras censuras ó nuestras alabanzas, hijas serán de nuestra íntima convicción y del vehemente deseo de hacer el bien.

Revista fúnebre: Cuando todavía no se había extinguido en nosotros la dolorosa impresión q' nos dejara el temprano fallecimiento de algunas bellas hijas de esta ciudad, la muerte viene á sellar para siempre con su beso de hielo los labios de la casta y gentil Ersilia Solórzano, hija de nuestro amigo Don Pedro José. —Luto, desconsuelo, un vacío eterno y una herida siempre viva, he aquí lo que dejan en el corazón esos ángeles que extienden sus alas y emprenden el vuelo á la mansión celestial. — ¿Qué extraña y misteriosa predestinación pesa de algún tiempo á esta parte, sobre la sociedad de Portoviejo? Ayer no más Carmen Solórzano, joven, bella, llena de encantos, y cuando parecía tener más derecho á la existencia, nos abandonó para siempre; en su sepulcro cayeron deshojadas y marchitas las rosas primaverales de la juventud, cuando dulcemente se mecían al soplo embriagador de las esperanzas. — Y esto no es todo; pues q' otros hogares se encuentran también cubierto de fúnebre crepón; igualmente joven, igualmente llena de ilusiones y de esperanzas, Rosa M. Saitos, casi al mismo tiempo nos ha dejado su memoria; que así mueren las ilusiones del alma. Paz sobre sus sepulcros, y el consuelo para sus familias, tales son nuestros votos.

AVISOS.

DICKERSON & Ca.

TIENE EN VENTA

- Azúcar Valdez de 1º, 2º y 3º
Abanicos para espantar moscas
Pintura negra y blanca de zinc
Manteca fresca
Cimiento Romano
Fideos
Jabón marsella
" París (National)
Coñac
Italia
Kerosine
Zarazas americanas
Driles
y muchos otros artículos.

POR LLEGAR

- Cerveza
Jarica
Monturas
Cabezadas
Cinchoa
Gualdrapas
Fustes para monturas

Ferretería y un completo surtido de abarrotes.

IMPRENTA DEL EDITOR.